



rrp/fgp
S.77ª/371ª

Oficio N°18.794

VALPARAÍSO, 12 septiembre de 2023

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que, con motivo de la moción, informe y demás antecedentes que se adjuntan, la Cámara de Diputados ha aprobado el siguiente proyecto de ley que concede la nacionalidad por gracia al destacado deportista y entrenador Julian Stabon, correspondiente al boletín N° 16.185-06:

PROYECTO DE LEY

“Artículo único.- Concédese la nacionalidad chilena, por especial gracia, al ciudadano argentino señor Julian Ezequiel Stabon.”.

Dios guarde a V.E.



RICARDO CIFUENTES LILLO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados